

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA NIT 800.020.733-8	GESTION CONTRATACION PUBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-GCP-02	Página 1 de 2
		Versión 3	03-08-2020
ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA Y GARANTÍAS CONTRATO MS-IP-025-2026			

ACTA DE ACEPTACIÓN Y APROBACIÓN DE POLIZA
(27 de mayo de 2026)

En ejercicio de la facultad delegada mediante el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO:

MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTANA BOYACÁ
NIT	800020733-8
ORDENADOR DEL GASTO	JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON
C. C. NO.	74.328.119 DE SANTANA
CARGO	ALCALDE MUNICIPAL
CONTRATISTA	DOTAMEQ LTDA
NIT	NIT. 830039382-9
REPRESENTANTE LEGAL	VELKY GUTIERREZ
CC NO.	52.207.659 de Bogotá
OBJETO	ADQUISICIÓN DE FORMALETAS PARA LA CONSTRUCCION DE TUBERÍA EN CONCRETO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$18.308.150,00) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS
PLAZO DEL CONTRATO	TRES (3) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACION

En el Municipio de Santana (Boyacá), a los veintiséis (26) días del mes de mayo de dos Mil Veintiséis (2026) se suscribió contrato No. MS-IP-025-2026 para la ejecución del siguiente objeto contractual: ADQUISICIÓN DE FORMALETAS PARA LA CONSTRUCCION DE TUBERÍA EN CONCRETO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA, celebrado con la sociedad DOTAMEQ LTDA, quien tiene como representante legal la señora VELKY GUTIERREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 52.207.659 de Bogotá, con un tiempo de ejecución de TRES (03) DIAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, por valor de DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE (\$18.308.150,00), INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

Que de conformidad al numeral 15 de la CARTA DE ACEPTACIÓN, El CONTRATISTA suscribirá garantía favor del Municipio de Santana, en una entidad aseguradora legalmente establecida en Colombia para funcionar, que cubra los siguientes amparos:

AMPARO	VIGENCIA	%CUANTÍA
Cumplimiento	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4)	Mínimo el 10% del valor total del contrato

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTANA NIT 800.020.733-8	GESTION CONTRATACION PUBLICA	
		FORMATO	
	SISTEMA INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTIÓN	F-GCP-02	Página 2 de 2
		Versión 3	03-08-2020
ACTA DE APROBACIÓN PÓLIZA Y GARANTÍAS CONTRATO MS-IP-025-2026			

	meses más.	
Calidad de los Bienes	Plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.	Mínimo el 10% del valor total del contrato

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato y amparar las garantías solicitadas por el municipio de Santana dentro del contrato MS-IP-025-2026 del 26 de mayo de 2026, DOTAMEQ LTDA a través de su representante legal presenta la siguiente Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales:

Póliza de cumplimiento No. 39-44-101183234 Anexo 0, con fecha 27 de mayo de 2026 expedida por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A con Nit. 860.009.578-6.

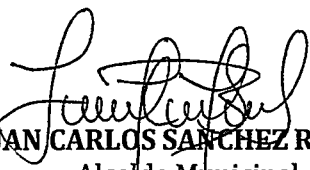
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 39-44-101183234 ANEXO 0

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	26/05/2026	05/10/2026	\$1.830.815,00
CALIDAD DE LOS BIENES	26/05/2026	05/10/2026	\$1.830.815,00

Que, por lo anteriormente expuesto el alcalde Municipal,

ACEPTA Y APRUEBA, Póliza de cumplimiento No. No. 39-44-101183234 Anexo 0, con fecha 27 de mayo de 2026 expedida por la ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A con Nit. 860.009.578-6, para amparar las garantías estipuladas en el contrato de No. MS-IP-025-2026 del 26 de mayo de 2026 que tiene por objeto: ADQUISICIÓN DE FORMALETAS PARA LA CONSTRUCCION DE TUBERÍA EN CONCRETO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS DEL MUNICIPIO DE SANTANA BOYACA.

Dada en Santana (Boyacá), a los veintisiete (27) días del mes de mayo del año dos Mil Veintiséis (2026).


JUAN CARLOS SANCHEZ RINCON
Alcalde Municipal

Revisó: ADVANCED INTELLIGENT CONSULTING S.A.S / Asesor externo en Contratación